

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

I N F O R M A

A los funcionarios, abogados, litigantes, servidores públicos, autoridades y al público en general:

Que a partir del **1 de abril de 2024**, el **Juzgado Cuarto Familiar** del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo; **regresa a su sede original** (a las oficinas ubicadas en carretera México-Pachuca, km 84.5 Sector Primario, Pachuca de Soto).

Lo que se hace del conocimiento de todos los interesados en el uso de los servicios que se ofrecen en las oficinas referidas.

